



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2171 /2024.-

ANT. :

MAT. Informe Mensual.

CONCÓN,

07 OCT 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
SEBASTIAN EMILIO NUÑEZ ROJAS	185	2168 19/06/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/snr
Distribución:
1.- DIDECO
2.- RRHH
3.- Contabilidad

SEBASTIAN EMILIO NUNEZ ROJAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 185

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASESORIAS DEPORTIVAS
[REDACTED]

Fecha: 03 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Domicilio: AVENIDA SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

COORDINADOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL, MES DE SEPTIEMBRE 2024	1.159.420
---	-----------

Total Honorarios \$: 1.159.420

13.75 % Impto. Retenido: 159.420

Total: 1.000.000

Fecha / Hora Emisión: 03/10/2024 13:11



1509576900185D355280

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 03/10/2024 13:11



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
SEPTIEMBRE 2024	
Nombre Prestador (a)	Sebastián Núñez Rojas
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Técnico, Programa de Deportes
N° Boleta Honorarios	185

Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Planificación y organización del programa formativo• Diseñar y desarrollar el plan anual de entrenamiento y formación deportiva para niños y jóvenes en la Escuela Formativa de fútbol Municipal.• Coordinar la implementación de metodologías pedagógicas adecuadas para la enseñanza del fútbol a diferentes niveles de edad y habilidad.• Supervisar las sesiones de entrenamiento y evaluación del progreso de los participantes, asegurando el cumplimiento de los objetivos formativos.• Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los alumnos y ajustar los planes de entrenamiento según sea necesario.• Organizar y facilitar sesiones de capacitación para los profesores y entrenadores de los clubes deportivos locales, enfocadas en metodologías modernas y de desarrollo deportivo.• Brindar apoyo técnico y pedagógico a los profesores para mejorar sus habilidades de enseñanza y la gestión de equipos juveniles.• Identificar y desarrollar talentos prometedores en la escuela formativa, preparándolos para niveles competitivos superiores y evaluaciones de selección.• Colaborar con clubes deportivos y federaciones para integrar a jugadores talentosos en programas de desarrollo de alto rendimiento.• Gestionar el presupuesto asignado para la escuela formativa, asegurando un uso eficiente de los recursos financieros y materiales.• Mantener registros precisos de la asistencia de los participantes, las evaluaciones y otros datos relevantes para informes y seguimiento.• Promover la escuela formativa dentro de la comunidad local, atrayendo nuevos participantes y estableciendo relaciones solidas con escuelas, clubes y autoridades deportivas.• Participar en eventos locales y regionales para representar a la escuela formativa y fortalecer su visibilidad y reputación.• Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y bienestar de los participantes durante las actividades de la escuela formativa. <p>Implementar políticas y procedimientos para proteger la integridad física y emocional de los niños y jóvenes involucrados en el programa</p>

Actividades Realizadas

Semana del 2 al 08

- Quinta sesión teórica sesión de capacitación para Entrenadores de Fútbol Amateur, donde se tratan como primeros temas: Desarrollo del entrenamiento
- Reuniones de planificación con club y el staff de trabajo para el inicio de la Escuela de fútbol municipal. Se tenía planificado comenzar esta semana, pero por motivos logísticos del estadio no se pudo dar comienzo.

Actividades Realizadas

Semana del 09 al 15

- Primera dos sesiones (martes y jueves) de entrenamientos con la Escuela de Fútbol Municipal, dándole énfasis a la captación de niños y niñas con mayor potencial, agrupando por categorías.
- Sesión práctica de capacitación para Entrenadores de Fútbol Amateur, realiza en el estadio municipal. Se divide a los alumnos por grupos, los cuales deben desarrollar un tema cada uno para ser evaluado y corregidos dentro de la misma práctica, llevando a participar de manera lúdica a sus compañeros.

Actividades Realizadas

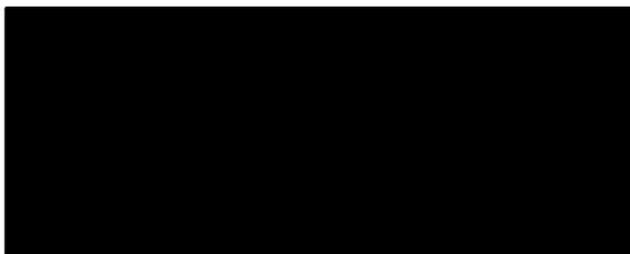
Semana del 16 al 22

- Semana de fiestas patrias, no se realiza entrenamiento ya que el estadio Atlético se encuentra ocupado.
- En el curso de monitores se envía materia para los alumnos atrasados, además se corrigen evaluaciones para la calificación final.

Actividades Realizadas

Semana del 23 al 29

- Sexta sesión de capacitación para Entrenadores de Fútbol Amateur, donde se trata como tema el Aspecto Sicológico aplicado al fútbol y Aspecto reglamentario, además se envía la última evaluación para su desarrollo por lo alumnos
- Doble sesión de Escuela de fútbol (martes y jueves) se sigue con la selección de jugadores, incrementando la participación de niños y niñas, se hace énfasis en la difusión con los clubes de la Asociación de fútbol de Concón



FIRMA DE PRESTADOR



JEFE UNIDAD

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "ambrosio", written over a horizontal line.

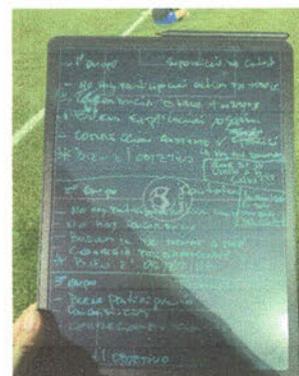
V° B° DIDECO



MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES SEPTIEMBRE

Capacitación de Monitores Entrenadores de fútbol Amateur

Clase práctica Estadio Municipal



Clases teóricas



Escuela de fútbol





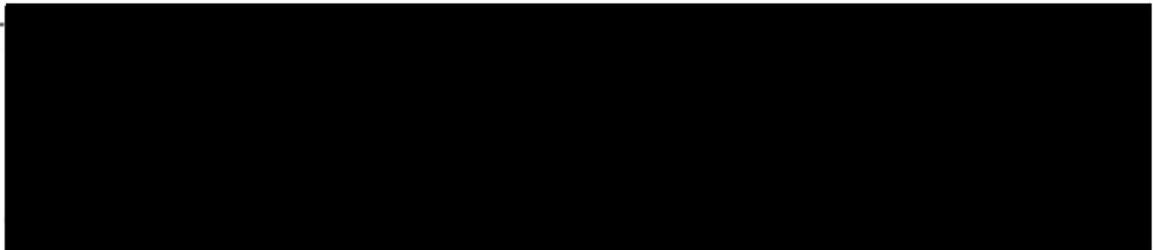
CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Sebastian Nuñez Rojas.

RUT



Firma

Huella Digital

Fecha: 03/10/2024